

# **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

## **I.2. CONSEJO DE GOBIERNO**

### **I.2.2. Secretaría General**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2017, por el que se aprueba la actualización de la composición de la Comisión Técnica de Viviendas de Somosaguas.**

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 28 de febrero de 2017, aprueba la actualización de la composición de la Comisión Técnica de Viviendas de Somosaguas, en los siguientes términos:

- Vicerrector/a con competencias en infraestructuras.
- Gerente.
- 4 Decanos, a propuesta del sector de Decanos.
- 2 representantes del Personal Docente e Investigador (PDI), a propuesta de los sectores de Profesores Doctores con vinculación permanente (PDVP) y del Resto del PDI.
- 1 representante del PAS, a propuesta del sector del PAS.